



Damas de Blanco

Premio Sájarov 2005

Asunto: Resumen represivo del mes de abril de 2024, contra Las Damas de Blanco y otros activistas de Derechos Humanos (DDHH)*

En el mes de abril 2024, Fuerzas Represivas combinadas del régimen comunista de Cuba encabezadas y dirigidas por el Departamento de Seguridad del Estado participaron en operativos nacionales y locales de hostigamiento, persecución, vigilancia y arrestos contra Las Damas de Blanco y otros activistas DDHH, como resultado los represores advirtieron y amenazaron con encarcelamiento, multaron, confinaron en celdas de Unidades de Policías y mantuvieron encerradas en patrullas a varias damas de blanco y a activistas DDHH, las detenciones fueron desde una hora hasta más de 18 horas y en la modalidad de encerradas en patrullas las mismas estuvieron con las puertas y ventanillas cerradas dificultando de esta forma la respiración de las o los detenidos.

Domingo 7 (82 Domingo Represivo) fueron víctimas en:

Detenciones:

La Habana

1-Berta Soler Fernández (líder de Las Damas de Blanco): Voceando consignas ¡Libertad para los presos políticos! y ¡Abajo la dictadura!, sobre las 12.40pm salió junto a su esposo Angel Moya de la sede nacional de Las Damas de Blanco ubicada en Calle E No.51, e/c ave. Porvenir y Cumbre en Lawton, y por orden de la Seguridad del Estado fueron interceptados y arrestados por represores Paramilitares vestidos de civil, quien lo traslada por separados.

A Berta Soler la montan en un auto con chapa privada del MININT siendo trasladada para la unidad de Aguilera para realizarle un chequeo médico, pero se negó ya que no solicito atención médica y el medico se niega a dar el certificador, tiene ordenes de entregarlo al represor, luego conducida para la unidad policial del Cotorro en celda con chinche, semi oscuras.

Y a su esposo Angel Moya Acosta lo trasladan en carro de patrulla para la unidad de Aguilera para realizarle un chequeo médico, pero se negó ya que no solicito atención médica y el medico se niega a dar el certificador, tiene ordenes de entregarlo al represor, luego conducido para la U/P** de Guanabacoa y lo confinaron en una celda semi oscura.

A las 6.50am del lunes 8 los Represores los liberan en la vía pública cerca de la sede de Las Damas en diferente lugar.

Señalo:

-Que los arrestos fueron grabados a través de teléfonos celulares por represores de Seguridad del Estado y por cámaras de vigilancias que apuntan contra la sede nacional de las Damas de Blanco.

Matanzas:

1- Asunción Carrillo Hernández (además, activista del PDPLB): Detenida en Colon al salir de su casa a las 11am llevada en carro de patrulla y la mantuvieron alrededor de una hora dentro de auto cerca de la terminal de ómnibus, liberada a las 12pm.

2-Caridad Burunate Gómez (además, activista del PDPLB): Detenida en Colon al salir de su casa a las 11am llevada en carro de patrulla y la mantuvieron alrededor de una hora dentro de auto cerca de la terminal de ómnibus, liberada a las 12pm.

3- Maritza Acosta Perdomo (además, activista del PDPLB): Detenida en Colon al salir de su casa a las 10am llevada para llevada a una oficina del Comité Militar de la localidad, liberada a las 12 del mediodía.

4- Marisol Socorro Fernández(además, activista del PDPLB): Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am, conducida en la patrulla para el parque Mijala dentro del carro, hasta las 11am

5- Odalis Hernández Hernández(además, activista del PDPLB): Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am, conducida en la patrulla para la unidad de policía de su localidad junto a otras damas y liberada a las 10am.

6- Rebeca Santos Hernández: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am, conducida en la patrulla para la unidad de policía de su localidad junto a otras damas y liberada a las 10am.

7- Julia Silvia González Fundora(además, activista del PDPLB): Detenida en Unión de Reyes Matanzas, sobre las 8am cerca de su vivienda por agente del DSE conducida a la unidad de policía de su localidad, liberada a las 10am.

Santa Clara:

1-Yaima E. Pérez López: Detenida en la 5ta unidad de la policía de su localidad de Santa Clara junto a otra dama de 8 a 1.30 del día.

2-Marbelis González Reyes: Detenida en la 5ta unidad de la policía de su localidad de Santa Clara junto a otra dama de 8 a 1.30 del día.

Detenidos de otras organizaciones:

1-Angel Moya Acosta (expreso político y de conciencia, coordinador del MLDC): Las circunstancias del arresto están contenidas en la descripción del arresto de Berta Soler Fernández, líder de Las Damas de Blanco.

Domingo 14 (83 Domingo Represivo) fueron víctimas en:

Detenciones:

La Habana

1-Berta Soler Fernández (líder de Las Damas de Blanco): Al salir sobre las 12.45pm. Junto a su esposo de la sede nacional de Las Damas de Blanco ubicada en Calle E No.51, e/c ave. Porvenir y Cumbre en Lawton, voceando consignas ¡Libertad para las cinco damas de Blanco presas políticas! Y ¡Abajo a dictadura!, Berta y su esposo fueron arrestados por represores Paramilitares vestidos de civil ordenado por la Seguridad del Estado.

Berta Soler la montan en un auto con chapa privada del MININT siendo trasladada para la unidad de Aguilera para realizarle un chequeo médico, pero se negó ya que no solicito atención médica y el medico se niega a dar el certificador, tiene ordenes de entregarlo al represor, luego conducida para la unidad policial del Cotorro, en celda semi oscura, liberada a las 5.35am del lunes 15.

Su esposo Angel Moya Acosta lo trasladan en carro de patrulla para la unidad de Aguilera para realizarle un chequeo médico, pero se negó ya que no solicitó atención médica y el médico se niega a dar el certificador, tiene ordenes de entregarlo al represor, luego conducido para la U/P** de Guanabacoa en celda semi oscura, hasta las 5.50am que lo liberan en la vía pública cerca de la sede de Las Damas en diferente lugar que a Soler. Fueron multados ambos 30cup.

Señalo:

-Que los arrestos fueron grabados a través de teléfonos celulares por represores de Seguridad del Estado y por cámaras de vigilancias que apuntan contra la sede nacional de las Damas de Blanco.

Matanzas:

1- Maritza Acosta Perdomo (además, activista del PDPLB) Detenida en Colon al salir de su casa a las 10am llevada para llevada a una oficina del Comité Militar de la localidad, liberada a las 12 del mediodía.

2- Asunción Carrillo Hernández (además, activista del PDPLB) Detenida en Colon al salir de su casa a las 11.20am llevada en carro de patrulla y la mantuvieron alrededor de una hora dentro del auto cerca de la terminal de ómnibus, liberada a las 12del medio día.

3- Yesenia Campillo (además, activista del PDPLB): Detenida al salir de su vivienda de 10am hasta las 11am, en una oficina de la PNR de Perico Matanzas donde vive.

4-Amada Rosa Herrerías Rodríguez: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am , conducida para la unidad de PNR , liberada a las 10am.

5- Odalis Hernández Hernández: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am por represores del DSE, conducida para la PNR, liberada a las 9.30am.

6- Rebeca Santos Hernández: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am, conducida en la patrulla para una oficina del Taller del MIMINT de su localidad, junto a otras damas y liberada a las 10am.

7-Marcedes de la Guardia Hernández: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am, conducida en la patrulla para una oficina del Taller del MIMINT de su localidad, junto a otras damas y liberada a las 10am.

8-Marisol Socorro Fernández(además, activista del PDPLB): Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am, conducida en la patrulla para el parque Mijala dentro del carro, hasta las 10am.

Santa Clara:

1-Yaima E. Pérez López: Detenida en la 5ta unidad de la policía de su localidad de Santa Clara junto a otra dama de 8 a 1pm.

2-Marbelis González Reyes: Detenida en la 5ta unidad de la policía de su localidad de Santa Clara junto a otra dama de 8 a 1pm.

Detenidos de otras organizaciones:

1-Angel Moya Acosta (*expreso político y de conciencia, coordinador del MLDC*): Las circunstancias del arresto están contenidas en la descripción del arresto de Berta Soler Fernández, líder de Las Damas de Blanco.

Domingo 21 (84 Domingo Represivo) fueron víctimas en:

Detenciones:

La Habana

1-Berta Soler Fernández (líder de Las Damas de Blanco): Al salir a las 12.35 de medio días. Junto a su esposo de la sede nacional de Las Damas de Blanco ubicada en Calle E No.51, e/c ave. Porvenir y Cumbre en Lawton, voceando consignas ¡Libertad para los presos políticos! Y ¡Abajo a dictadura!, Berta y su esposo fueron arrestados por represores Paramilitares vestidos de civil ordenado por la Seguridad del Estado.

Berta Soler la montan en un auto con chapa privada del MININT siendo trasladada para la unidad de Aguilera para realizarle un chequeo médico, pero se negó ya que no solicito atención médica y el medico se niega a dar el certificador, tiene ordenes de entregarlo al represor, luego conducida para la unidad policial del Cotorro, en celda semi oscura, liberada a las 7am del lunes 22.

Su esposo Angel Moya Acosta lo trasladan en carro de patrulla para la unidad de Aguilera para realizarle un chequeo médico, pero se negó ya que no solicito atención médica y el medico se niega a dar el certificador, tiene ordenes de entregarlo al represor, luego conducido para la U/P** de Guanabacoa en celda semi oscura, hasta las 7.05am que lo liberan en la vía publica cerca de la sede de Las Damas en diferente lugar que a Soler. Fueron multados ambos 30cup.

Señalo:

-Que los arrestos fueron grabados a través de teléfonos celulares por represores de Seguridad del Estado y por cámaras de vigilancias que apuntan contra la sede nacional de las Damas de Blanco.

Matanzas:

1-Leticia Ramos Herreria (Representante de las damas de blanco en Matanzas) (además, activista del PDPLB): Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am, conducida para la unidad de PNR y liberada a las 1pm.

2-Mercedes de la Guardia Hernández: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am, conducida en la patrulla para una oficina del Taller del MIMINT de su localidad, junto a otras damas y liberada a las 12 del medio días.

3-Marisol Socorro Fernández (además, activista del PDPLB): Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am, conducida en la patrulla para la PNR de su localidad. , hasta las 12 del medio día.

4-Maritza Acosta Perdomo (además, activista del PDPLB): Detenida en Colon al salir de su casa a las 10am llevada para llevada a una oficina del Comité Militar de la localidad, liberada a las 12 del mediodía.

5- Asunción Carrillo Hernández (además, activista del PDPLB): Detenida en Colon al salir de su casa a las 11.20am llevada en carro de patrulla y la mantuvieron alrededor de una hora dentro del auto cerca de la terminal de ómnibus, liberada a las 12.30 del medio día.

6-Caridad Burunate(además, activista del PDPLB): Detenida en Colon al salir de su casa a las 11.20am llevada en carro de patrulla y la mantuvieron alrededor de una hora dentro del auto cerca de la terminal de ómnibus, liberada a las 12.30del medio día.

7- Julia Silvia González Fundora(además, activista del PDPLB): Detenida en Unión de Reyes Matanzas, sobre las 8am cerca de su vivienda por agente del DSE conducida a la unidad de policía de su localidad, liberada a las 11am.

Santa Clara:

1-Yaima E. Pérez López: Detenida en la 5ta unidad de la policía de su localidad de Santa Clara junto a otra dama de 8 a 12pm. Fue amenazada que si sigue hiendo a la iglesia, la van a llevar a prisión.

2-Marbelis González Reyes: Detenida en la 5ta unidad de la policía de su localidad de Santa Clara junto a otra dama de 8 a 12pm. Fue amenazada que si sigue hiendo a la iglesia, la van a llevar a prisión.

Detenidos de otras organizaciones:

1-Angel Moya Acosta (expreso político y de conciencia, coordinador del MLDC): Las circunstancias del arresto están contenidas en la descripción del arresto de Berta Soler Fernández, líder de Las Damas de Blanco.

Domingo 28 (85 Domingo Represivo) fueron víctimas en:

Detenciones:

La Habana

1-Berta Soler Fernández (líder de Las Damas de Blanco): Al salir a las 12.50 de medio días. Junto a su esposo de la sede nacional de Las Damas de Blanco ubicada en Calle E No.51, e/c ave. Porvenir y Cumbre en Lawton, voceando consignas ¡Viva Cuba Libre! Y ¡Abajo a dictadura!, Berta y su esposo fueron arrestados por represores Paramilitares vestidos de civil ordenado por la Seguridad del Estado.

Del lugar del arresto los conducen hacia la unidad policial de Aguilera, donde un médico de medicina intenta practicarle un chequeo y al cual se niegan porque el medico manifiesta que no daba copia del certificado médico (chequeo), que tiene orden de entrégala a los represores.

Berta Soler luego conducida para la unidad policial del Cotorro, y su esposo Angel Moya Acosta para la U/P** de Guanabacoa, a ambos los confinan en celda semi oscura, llamando la atención, que por orden de la Sección de Instrucción de la Seguridad del Estado, el suministro de agua fue a voluntad del carcelero y prohibido tener una biblia en la celda, en el caso de Moya no permitieron que se pusiera las chancletas para ingresar la celda.

Angel Moya Acosta liberado en las cercanía de la sede sobre las 6.30am y Berta a la 7am dl lunes 29.

Señalo:

-Que los arrestos fueron grabados a través de teléfonos celulares por represores de Seguridad del Estado y por cámaras de vigilancias que apuntan contra la sede nacional de las Damas de Blanco.

Matanzas:

1-Leticia Ramos Herreria (Representante de las damas de blanco en Matanzas) (además, activista del PDPLB): Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am, conducida para la unidad de PNR y liberada a las 10.30am.

2-Mercedes de la Guardia Hernández: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am, conducida en la patrulla para una oficina del Taller del MIMINT de su localidad, junto a otras damas y liberada a las 10am.

3-Elsa Osiris Castro Palau: Detenida junto a otras damas las 8am hasta las 10am en el Taller del MININT de Cárdenas.

4-Maritza Acosta Perdomo (además, activista del PDPLB:) Detenida en Colon al salir de su casa a las 10am llevada para llevada a una oficina del Comité Militar de la localidad, liberada a las 12 del mediodía.

5- Asunción Carrillo Hernández (además, activista del PDPLB): Detenida en Colon al salir de su casa a las 10am llevada en carro de patrulla y la mantuvieron alrededor de una hora dentro del auto cerca de la terminal de ómnibus, liberada a las 11am.

6-Caridad Burunate (además, activista del PDPLB): Detenida en Colon al salir de su casa a las 10am llevada en carro de patrulla y la mantuvieron alrededor de una hora dentro del auto cerca de la terminal de ómnibus, liberada a las 11am.

Detenidos de otras organizaciones:

1-Angel Moya Acosta (expreso político y de conciencia, coordinador del MLDC): Las circunstancias del arresto están contenidas en la descripción del arresto de Berta Soler Fernández, líder de Las Damas de Blanco.

Métodos o arsenales que el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) en Cuba a empleado y emplea contra Las Damas de Blanco con el objetivo de causar daño físico, psicológico, desalentar y desmembrar la organización.

1-Ofrecimiento de recursos materiales, financieros y empleo.

2-Garantías de llegar a los Estados Unidos a través de un tercer país, incluye, pago de pasaje y otros gastos.

3-Acoso y hostigamiento contra familiares, principalmente madre, hijos y esposo, para que estos presionen a la dama de blanco

4-Presionar a empleadores estatales o privado para que cancelen contratos, licencias o expulsen de los puestos de trabajo, preferentemente los de buena remuneración, a familiares, para que estos responsabilicen a la dama de blanco del hecho.

5- Amenaza de encarcelamiento o encarcelamiento de familiares, preferentemente a hijos jóvenes.

6-Uso de ex damas de blanco para levantar falsos testimonios o acusaciones contra damas de blanco activas.

7-Delitos fabricados para justificar el encarcelamiento o la amenaza.

8-Deportaciones de La Habana a otras provincias, pero antes, mantienen detenidas en calabozos por más de 48 horas. A las que serán deportadas.

9-Multas elevadas, en cuanto al monto a pagar, con carácter reiterado

10-Persecucion mediática grabando audio, videos y tomas de fotos para editar y publicar con el objetivo de provocar confusión.

11-Uso de tecnologías para la realización y manipulación de fotos, videos y audio para publicar y provocar confusión.

12-Campañas de desprestigio dentro y fuera de las redes sociales, así como, dentro y fuera de Cuba con el objetivo de general estado o matriz de opinión para confundir.

13-Crear grupos u organizaciones con el mismo perfil para confundir, el perfil incluye, nombre y accionar similar, así como, el uso de los mismos atributos para causar confusión.

14-Detencion-desaparicion por 24, 48, 72 y más horas cualquier día de la semana.

15-Durante el arresto, además de golpizas, aplicar técnicas de inmovilización para causar dolor y traumas no visibles, así como, colocación de las esposas bien apretadas con los brazos hacia atrás para causar el mismo efecto.

16-Mantener a las detenidas 1 hora o más esposada dentro de una patrulla al sol con las ventanillas cerradas para causar sensación de asfixia.

17-Allanamiento de vivienda y ocupación de bienes materiales, financieros o ambos, en esta acción represiva se llevan u ocupan bienes de familiares que viven en la vivienda pero que no tienen nada que ver con la oposición para conseguir el propósito de la represaría familiar.

18-Acoso a hijos y otros familiares en todos los niveles de enseñanza y educación.

19-Hackeo de cuentas y uso de perfiles falsos en las redes sociales para enviar mensajes e información falsa.

Pese al despliegue represivo del régimen comunista de Cuba, varias damas de blanco llegaron a misa sus nombres son:

Misas:

Domingo 7:

1-Gladis Capote Roque-----La Habana

2- Lazara Rodríguez Roteta-----Calimete Matanzas.

3- Eugenia María Roque Malpica-----Los Arabos Matanzas.

4- Confesora de la Torre González-----Los Arabos Matanzas.

5- Yesenia Campillo García-----Perico Matanzas.

6- Norma Cabrera León-----Perico Matanzas.

7- Mercedes de la Guardia Hernández-----Cárdenas Matanzas

8-Mercedes Bacallao de la Guardia-----Máximo Gómez Matanzas

9-Yudaixis Pérez Meneses-----Camagüey

10-Yaimara Vargas Arango-----Banes Holguín

11-Marexis Luzsao Tamayo-----Banes Holguín.

Domingo 14:

1-Marieta Martínez Aguilera-----La Habana

2-Maria Cristina labrada Varona-----La Habana

3-Yolanda Santana Ayala-----La Habana

4-Lazara Rodríguez Roteta-----Calimete Matanzas.

5- Julia Silvia González Fundora-----Unión de Reyes Matanzas

6-Yudaixis Pérez Meneses-----Camagüey

7-Yaimara Vargas Arango-----Banes Holguín.

Sabado 20:

1-Sonia Álvarez Campillo-----Perico Matanzas.

2-Norma Cabrera León-----Perico Matanzas.

3-Lazara León Cabrera-----Perico Matanzas.

Domingo 21:

1-Maria Cristina Labrada Varona-----La Habana

2-Yolanda Santana Ayala-----La Habana

3-Yudaixis Pérez Meneses-----Colon Matanzas

4-Mayra García Álvarez-----Colon Matanzas

5--Lazara Rodríguez Roteta-----Calimete Matanzas.

6-Eugenia María Roque Malpica-----Los Arabos Matanzas.

7- Confesora de la Torre González-----Los Arabos Matanzas.

8-Amada Rosa Herrerías Rodríguez-----Cárdenas Matanzas.

9-Odalis Hernández Hernández-----Cárdenas Matanzas.

10-Yaimara Vargas Arango-----Banes Holguín.

11-Marexis Lausao Tamayo-----Banes Holguín.

Sabado 27:

1-Sonia Álvarez Campillo-----Perico Matanzas.

2-Norma Cabrera León-----Perico Matanzas.

3-Lazara León Cabrera-----Perico Matanzas.

Domingo 28:

1-Yolanda Santana Ayala-----La Habana

2--Gladis Capote Roque-----La Habana

3-Zenaida Hidalgo Cedeño-----La Habana

- 4--Yudaxis Pérez Meneses-----Colon Matanzas
5-Mayra García Álvarez-----Colon Matanzas
6-Eugenia María Roque Malpica-----Los Arabos Matanzas.
7- Confesora de la Torre González-----Los Arabos Matanzas.
8- Yesenia Campillo García-----Perico Matanzas.
9-Amada Rosa Herrerías Rodríguez-----Cárdena Matanzas
10-Marisol Socorro Fernández-----Cárdenas Matanzas
11-Marbelis González Reyes-----Santa Clara
12-Yaima E. Pérez López-----Santa Clara
13-Marexis Luzsao Tamayo-----Banes Holguín.





En el presente mes fueron hostigadas(os) y detenidas(os) otras Damas de Blanco y activistas DDHH.

Damas de Blanco y activistas DDHH.

1-Marieta Martínez Aguilera: El DSE y PNR sitian su vivienda el domingo 7 de abril, de 6am a 12 de los medio días, para impedir su participación en misa.

2-Yolanda Santana Ayala: El DSE y PNR sitian su vivienda el domingo 7 de abril, de 6am a 2pm, para impedir su participación en misa.

3-Gladis Capote Roque: El DSE y PNR sitian su vivienda el domingo 14 de abril, de 6.45am a 11am, para impedir su participación en misa.

4-Marieta Martínez Aguilera: El DSE y PNR sitian su vivienda el domingo 21 de abril, de 6am a 12.45 de los medio días, para impedir su participación en misa.

5- Marieta Martínez Aguilera: El DSE y PNR sitian su vivienda el domingo 28 de abril, de 6am a 12 de medio días de los medio días, para impedir su participación en misa.

6-Danaisis Muñoz (Activista de DDHH): Fue detenida por represores del DSE el domingo 28 de abril, cuando se dirigía para la sede nacional de Damas de Blanco ubicada en Lawton.

Muñoz en solidaridad con los presos políticos y las damas de blanco, iba para apoyar, sobre las 10am en la avenida Porvenir fue interceptada por represores y no la dejaron llegar a la sede nacional, conducida para la unidad policial del Cerro en carro de patrulla del Cerro, amenazada y liberada a las 7pm.

7-Yolanda Santana Ayala: El DSE y PNR sitian su vivienda el martes 30 de abril, de 6am a 2pm, y corte del servicio de internet.

DAMAS DE BLANCO ENCARCELADAS POR RAZONES POLITICAS Y DE CONCIENCIA.

1--Aymara Nieto Muñoz: Detenida violentamente por un operativo combinado del DSE-PNR el día 6 de mayo del 2018, durante el traslado dentro del auto-patrulla una policía uniformada comenzó a golpearla requiriendo atención médica, después de 10 días confinada (por orden del DSE) en una celda de la unidad de policías de Sgto. De Las Vega-La Habana fue trasladada a la prisión de mujeres de La Habana conocida como el Guatao, permanece privada de libertad pendiente a juicio por supuesto delito de atentado junto a presas por delitos comunes.

Es la segunda ocasión que Nieto Muñoz por orden del DSE es encarcelada por razones políticas y de conciencia, el 3 de junio de 2017 en juicio amañado y manipulado por el DSE fue sancionada por supuesto delito de desorden público a 1 año de privación de libertad junto a presas por delitos comunes en la prisión de mujeres de La Habana conocida como el Guatao, agregamos, que tiene dos hijas menores de 10 años de edad y su esposo se encontraba en ese momento preso en una prisión de La Habana (liberado en abril del 2018). Le realizan el juicio amañado el 7 de febrero del 2022, le entregan la petición fiscal de cinco años más de privación de libertad con internamiento, tenemos que recordar que en mayo del 2022, Nieto cumple los cuatro años que le impusieron y que el régimen cubano se ha ensañado con ella, ya que no renuncia a las Damas de Blanco y no acepta ningún condicionamiento.

Aymara es trasladada después de 2 años y 7 meses de la prisión de mujeres el Manatí en las Tunas, el día 9 de noviembre del 2022 para la prisión de mujeres el Guatao en la Habana para concluir su sanción impuesta de cinco años.

2-Sissi Abascal Zamora (además, Activista del Partido Pedro Luis Boitel): Carlos Rojas-Jovellanos Matanzas, Presa política por conciencia, desde el día 27 de diciembre del 2021 en la prisión de mujeres La Bellote en Matanzas. Sissi participo en la manifestación del 11 de julio junto a sus padre y una hermana, ambos fueron golpeados brutalmente por simpatizantes del régimen y su padre fue preso por 45 días por razones políticas; resulto acusada por supuestos delitos de Desacato, Desorden Público y Atentado (causa 64_21), el 3 de noviembre le realizaron el juicio oral amañado por el DSE, con petición fiscal de 6 años de privación de libertad, apelo y el día 27 de diciembre 2021, se realizó la vista de apelación presencial en el tribunal municipal de Jovellanos Matanzas ratificando la sentencia de los 6 años de privación de libertad, la más joven de las damas de blanco con 24 años de edad, fue conducida del tribunal a la prisión ese día. Se encuentra en la prisión de mujeres la Bellotex en Matanzas.

Abascal Zamora le niegan el cambio de medida el 21 de junio 2023, según la dirección del penal, ya que no participa en las actividades políticas y no asiste a la escuela del penal.

Sissi el 10 de julio 2023 la llevan a la dirección del penal, la directora de la prisión junto a un agente del DSE que se hace llamar Fernando, la amenaza que cualquier cosa le podía pasar, que nunca le darían los beneficios si continuaba con el ayuno por el 11 de julio, y que se tomaran medidas fuertes y drásticas contra ella. Debo recordar que las tres damas de blanco que se encuentran presas en la prisión de mujeres en Matanzas la Bellotex están ayunando por el 2do Aniversario del 11j.

En el mes de marzo le realizan en el penal una requisa en la celda, solamente en la de ella y de su hermana de lucha Sayli Navarro.

El 15 de abril del 24, presas comunes por segunda vez le prenden fuego a colchones en el cubículo donde se encuentra Sissi, autoridades del penal aprovechan para comunicarle que ha sido denegado sus beneficios.

3-Tania Echavarría Menéndez (además, activista del PDPLB): Sancionada a 6 años de privación de libertad con internamiento que se hizo efectivo el jueves 14 que fue internada en la prisión de mujeres La Bellotex en la ciudad de Matanzas. Acusada por los delitos de Desorden Público y Desacato, supuestos delitos relacionados con las protestas públicas del 11 de julio en Colon-Matanzas.

4-Sayli Navarro Alvares (además, activista del PDPLB): Acusada de los supuestos delitos de Desorden Público, Desacato y atentado relacionados con su participación en las protestas populares del 11 de julio contra el régimen de Cuba. El día 18 de abril del 2022 después de terminar la vista oral del proceso de apelación, pasado las 6pm fue trasladada del mismo Tribunal Provincial de Jovellanos Matanzas, esposada para la unidad de policial de la ciudad de Matanzas, luego para Seguridad del Estado y después internándola sobre las 9pm en la prisión de mujeres La Bellotex, a cumplir 8 años de privación de libertad impuesto por el régimen.

El 20 de julio del 2023 Sayli fue llevada a la dirección del penal La Bellotex Matanzas, la directora le advierte que se va a tomar medidas disciplinarias con ella por ayunar el 11 de julio y por sacar información desde la prisión vía telefónica en qué consistía este ayuno por las redes sociales a través de llamadas. A sanciones consiste, denegarla por 6 meses por difundir la información, de sus beneficios y un acta de advención por ayunar, como medida disciplinaria.

En el mes de marzo del 24, le realizan en el penal una requisa en la celda y le ocupan la lista de teléfono que tenía para sus llamadas y un diario.

El 5 de abril del 24 las autoridades de la prisión le comunican a Sayli que fueron negados otra vez más sus beneficios.

5-Yaquelin Heredia Morales: *Detenida el sábado 3 de junio 2023, junto a su esposo activista de derechos humanos Carlos Álvarez Rojas, ambos cumpliendo sanción de la*

casa al trabajo por motivos políticos, en la unidad policial de Zanja en Centro Habana, por el supuesto delito de amenaza, realizado por un vecino, trasladados ambos al mediodía del domingo 4 de junio para el Centro de clasificación, detención y deportación el VIVAC en la Habana. Se declaran en huelga de hambre este día, son revocados el viernes 9 de junio del 2023 a prisión, Yaquelin para la prisión Panamá esta es de los enfermos del VIH.

Debemos recordar que en diciembre de 2021, fue sancionada a 3 años de privación de libertad sin internamiento, fue acusada de los supuestos delitos de Desorden Público y Desacato.

Heredia denuncia vía telefónica el sábado 14 de octubre, que la alimentación en la prisión es pésima, al igual que la atención médica del penal, que han tomado represaría con ella, por sacar denuncias, le mandan recruzo por orden del DSE a provocar situación para fabricarle nueva causa y conducirla para celdas de castigo.

Heredia Morales el día 30 de diciembre 2023 se declara en huelga de hambre, exigiendo un conduce para poder ventilar la atención médica de su hijo menor de edad, ya que tiene problemas en la piel y fiebre elevada, los militares del penal le dieron una paliza, arrastrándola y llevándola para celda de castigo.

Yaquelin fue golpeada por los carceleros y confinada en celda de castigo. Se desplanto el día 4 de enero del 24.

El 31 del mes de enero del 24, Yaquelin denuncia vía telefónica que es amenazada por dos presa comunes sancionadas a 16 y 20 años, de cortarles el rostro, cuyas provocaciones son ordenadas por el DSE.

Otras Damas de Blanco a la espera de sentencia firme o bajo medida represiva.

Continúan:

1-Berta Soler Fernández (representante de Las Damas de Blanco): En medida cautelar de prisión domiciliar, que no acata, desde el 13 de julio del 2021, los represores le aplican la medida a su conveniencia.

2-Leticia Ramos Herrería (representante de Las Damas de Blanco en Cárdenas-Matanzas): En medida cautelar de prisión domiciliar, que no acata, los represores de la Seguridad del Estado aplican la medida según su conveniencia.

Presos Políticos de interés para Las Damas de Blanco, puesto que, han sido sancionados y encarcelados por participar directamente en la campaña por la libertad de los presos políticos juntos, TodosMarchamos (Iniciativa de las Damas de Blanco) y otros por ser familiares de nuestras integrantes (Hijos).

1-George Ramírez Rodríguez: Activista que participa en la campaña por la liberación de los presos políticos, detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional de las Damas de Blanco, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC.

El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

Faltando poco tiempo para cumplir la sanción, lo presentan a tribunales y fue sancionado por segunda vez, el día 14 de septiembre del 2018 a 3 años y 6 meses de privación de libertad, una conjunta, resolución del 14_1_2019, por el supuesto delito de desacato.

Ramírez Rodríguez será nuevamente sancionado por su actitud de denuncia contra el régimen carcelario, le informan el día 25 de noviembre del 2022 la abogada a su hermano, otra vez le han fabricado una nueva causa por el supuesto delito de Desacato y Desobediencia, con petición fiscal de 2 años de privación de libertad.

Trasladan el día 31 de marzo del 2023 a Ramírez Rodríguez de la prisión de Melena para una prisión en Cienfuegos a más de 400kilometros de donde reside.

Militares de la Prisión de Ariza en Cienfuegos el sábado 28 de octubre 2023, le provocan situación y golpiza a Ramírez, justamente cuando le falta 6 meses para terminal su sanción, esto es con el objetivo de fabricarle una nueva causa para que no pueda salir, como le ha sucedido en otras ocasiones desde el 2016 que fue sancionado a 2 años y hasta este momento no ha podido estar libre con sus familias.

2-Carlos Álvarez Rojas activista de los derechos Humanos y esposo de la dama de blanco Yaquelin Heredia Morales, ambos cumpliendo sanción de la casa al trabajo por motivos políticos, en la unidad policial de Zanja en Centro Habana estuvieron detenidos, por el supuesto delito de amenaza, acusación realizada por un vecino, trasladados ambos al mediodía del domingo 4 para el Centro de clasificación, detención y deportación el VIVAC en la Habana. Se declaran en huelga de hambre este día, son revocados el viernes 9 de junio 2023 a prisión, Yaquelin para la prisión Panamá esta es de los enfermos del VIH y Carlos para la prisión Valle Grande, dejando sin amparo a su dos hijos menores de edad (15 y 11años)

Álvarez Roja se mantuvo en huelga de hambre 20 días desde el 4 de junio.

Fue trasladado para la prisión 1580 en La Habana el 11 de julio, y denuncia en llamada telefónica que desde el 6 de junio que lo llevaron a prisión a él con su esposa, no ha tenido visita matrimonial con Yaquelin y mucho menos comunicación por teléfono hasta el 31 d julio.

Carlos denuncia vía telefónica que desde junio del 23 que fue revocado junto a su esposa Yaquelin Heredia Dama de Blanco, no le han dado el derecho a la visita

conyugar, y la semana del 23 al 27 de octubre del 23, fue la primera vez que le dieron el derecho a comunicarse con ella vía telefónica de una prisión a otra.

Las fuerzas represivas contra Las Damas de Blanco estuvieron integradas por:

1-Departamento de Seguridad del Estado.

2-Policia Nacional Revolucionaria.

3-Fuerzas Armadas

4-Partido Comunista de Cuba.

5-Union de Jóvenes Comunistas.

Ministerios y organizaciones que participaron en la represión contra Las Damas de Blanco.

1-MININT: DSE, PNR, Dirección de Bomberos, Tropas Especiales vestidas de civil y uniformadas, y Talleres del MININT.

2-MINFAR: Áreas de Atención Militar y Unidad de Transporte, es posible que también participen sus tropas especiales vestidas de civil.

3-Federacion de Mujeres Cubanas.

4-Comité de Defensa de la Revolución.

5-MINCOM: ETECSA

6-Partido Comunista de Cuba.

7-Union de Jóvenes Comunista de Cuba.

8-Central de Trabajadores de Cuba

9-Unidad de transporte del MININT.

TABLA DE DETENCIONES Y HOSTIGAMIENTO

PROVINCIAS	DETENCIONES	HOSTIGAMIENTO Y ACOSO	MISAS	OTROS ACTV. Detenido, Acosos y Hostigados
LA HABANA	4	6	9	5 detenciones

MATANZAS	28		28	
SANTA CLARA	4		2	
BANES HOLGUIN			5	
Camagüey			2	
TOTAL				

-En el mes de abril 2024, los represores de la Seguridad del Estado contra Las Damas de Blanco y otros activistas de DDHH usaron los siguientes métodos represivos:

1- Corte de Internet.

2-Seguimiento en carros y a pie tras los activistas en la calle.

3-Detencione en patrulla.

4-Amenaza de encarcelamiento.

NOTA:

-Desde julio del 2021, las fuerzas represivas del régimen comunista de Cuba mantienen un operativo represivo contra la sede de Las Damas de Blanco en Lawton, el operativo se caracteriza por la presencia de represores vestidos de civil en las paradas de ómnibus, las patrullas las mantienen a veces escondidas en las entre calles o de lo contrario las mantienen lista en el Contenedor, varias damas de blanco ,activistas DDHH y personas que no militan en organizaciones de la oposición han sido arrestadas al entrar o salir de la sede. Según el DSE dicen que la sede de las Damas de Blanco es un objetivo Nacional que no se puede visitar.

El Contenedor es un lugar habilitado y acondicionado para el descanso y concentración de los represores que participan junto con sus medios móviles en los operativos represivos, pero, además, desde ese lugar monitorean mediante de cámaras de vigilancia la sede de Las Damas de Blanco.

Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 2 de mayo 2024.